Factura: 001-002-000020714

20171701038D00891

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701038D00891

ACTO O CONTRATO:	
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JUNIO DEL 2017, (10:29)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALLADARES ADRIANA LUCRECIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900445048	ECUATORIANA	PRESIDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	QUE CON SU AUTORIZACIÓN HA(N) SIDO VERIFICADO(S) EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL "SNICRC"; PAPELETA(S) DE VOTACIÓN, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITE(N) LA(S) CALIDADES DE LOS COMPARECIENTE(S) DEBIDAMENTE CERTIFICADO(S) QUE SE AGREGA(N) COMO HABILITANTE(S) A LA PRESENTE DILIGENCIA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

Digitally signed by MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
Date: 2017.06.27 17:10:10 COT
Reason: Fiel copia del original

PAGINA
EN
BLANCO

LINKMAE CIA.LTDA.

QUITO, veinte y siete de Junio del dos mil diecisiete

Señor(a)
VALLADARES ADRIANA LUCRECIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LINKMAE CIA.LTDA., otorgada el día veinte y siete de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ORTEGA GUTIERREZ LUIS EDUARDO
ORTEGA GUTIERREZ FRED MAURICIO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LINKMAE CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

VALLADARES ADRIANA LUCRECIA
PRESIDENTE
CEDULA: 1900445048

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701038D00891
Factura No.: 001-002-000020714

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y siete de Junio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTORA MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ, Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VALLADARES ADRIANA LUCRECIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1900445048 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUMBAYÁ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía LINKMAE CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA
38
CANTÓN QUITO

DOCTORA MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
Identificación: 1710478643

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 190044504-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VALLADARES ADRIANA LUCRECIA

LUGAR DE NACIMIENTO
ZAMORA CHINCHIPE
ZAMORA
ZAMORA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-10-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LUIS
ORTEGA GUTIERREZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4343I4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXX XXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLADARES G LIDIA ADRIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-04

000551907

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

041
JUNTA No

041 - 014
NUMERO

1900445048
CÉDULA

VALLADARES ADRIANA LUCRECIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 2

MARISCAL SUCRE
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1900445048

Nombres del ciudadano: VALLADARES ADRIANA LUCRECIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA/ZAMORA

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTEGA GUTIERREZ LUIS

Fecha de Matrimonio: 10 DE ENERO DE 2006

Nombres del padre: ----------

Nombres de la madre: VALLADARES GUAMAN LIDIA ADRIANA

Fecha de expedición: 4 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017
Emisor: PAOLA MARGARITA MATUTE CORRAL - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-033-20195

175-033-20195

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.